

224

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 04 MAR 2022

Proceso N° 2020-00249.

Obre en autos los pagarés originales base de acción aportados por el
demandante (fl. 204 a 206).

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifíco por Estado

No. 010 Fecha 07 MAR 2022

El Secretario(a).



